

AUTORIZA COMPENSACION

DECRETO N° 001054
Sección 1era
LA CISTERNA, 11 MAR 2014

VISTOS:

- 1.- Lo dispuesto en la ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
- 2.- El Reglamento de delegación de firmas y Atribuciones Alcaldicias, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1726 de fecha 27 de junio del año 2001.
- 3.- Lo dispuesto en el artículo 1.7.2 de dicho Reglamento, y

TENIENDO PRESENTE:

Las solicitudes presentadas por los funcionarios municipales que más abajo se individualizan, mediante las cuales solicitan autorización para hacer uso de Compensación, en las fechas que en cada caso se señalan.

DECRETO:

DESE POR AUTORIZADO a los funcionarios municipales que a continuación se individualizan, para hacer uso de **COMPENSACIÓN**, en las fechas que en cada caso se señalan.

NOMBRE	N° HORAS REGISTRADAS	N° HORAS SOLICITADAS	DESDE	HASTA	PEND.
SOTO RODRIGUEZ FRANCISCO	17:08	04:30	05/03/14	05/03/14	12:39
GEOFFROY WILLIAMS YENNY	51:01	02:00	27/02/14	28/02/14	49:01
CIFUENTES HAZIN LUCY	145:30	01:00	03/03/14	03/03/14	144:30
SEPULVEDA CORTES CLAUDIO	07:57	09:00	04/03/14	04/03/14	00:00
OLIVARES JIMENEZ PRISCILLA	32:47	04:30	03/03/14	03/03/14	28:18
PARRA RUBIO ALEJANDRA	134:11	04:30	03/03/14	03/03/14	129:41
VENEGAS RIQUELME ISIDRO	01:30	01:30	03/03/14	03/03/14	00:00
VERGARA CLAVIJO MARIA INES	05:02	01:00	04/03/14	04/03/14	04:02
DIAZ BUSTAMANTE MARIA	56:50	44:00	17/02/14	21/02/14	12:50
GONZALEZ CAMPOS ANA LUZ	34:15	01:00	05/03/14	05/03/14	33:15
FUENTES DONOSO MARCELA	21:07	18:00	03/03/14	04/03/14	03:07
KAHN GARLARCE SARA	91:12	09:00	05/03/14	05/03/14	82:12

ANOTESE Y COMUNIQUESE




PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL




SOLEDAD CANCA VASQUEZ
JEFE(S) DEPTO. RECURSOS HUMANOS
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"